# CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. - En esta capital. un mes. 7 rs. -Trimestre, 20. -Fuera trimestre, 23. -Teniende que girar centra los suscritores, 25 -Extrangero 40 .--Anuncios 25 cents. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 a los que no lo sean. - En la primera plana 75 contimos de real por linea á los suscritores y á los ne suscritores un real linea. - En la seccion local y en gacetillas 75 cents. linea á les suscritores, y un real à los no suscritores.

Esquelas DE DE JUNCION. -En la primera plana y á dos coomnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dus columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscriction.—Las suscrictiones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.-El pago ds la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue ra por medio de sellos de correo ó libranzas áfavor del administrador de EL Constitucional en carta certificada.

Se admiten cemitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha-Han establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1881.

Número 3.847.

### SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA CARRERA DE ADUANAS DIRIGIDA POR

### VALENTIN MARIANA, VISTA DE ESTA ADUANA.

Enseñanza completa de todas las asignaturas.

Honorarios: Por tres asignaturas cualesquiera, 70 reales mensuales, por todas, 100.

Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda.

Monsieur Amalric tiene et honor de manifestar al ilustrado público de esta 'capital, que en la cat e de Villergis, núm. 4, en el primer piso del Colegio la Educacion, ha abierto una academia para enseñar su idioma.

Su larga, practica en la enseñanza y método que adopta para ella, hace que sus discipulos adquieran en poco tiempo tan necesario idioma hov.

Las lecciones son diarias à 50 reales al mes: y en las casas particulares á precios convencionales.

Tambien enseña teneduría de libros por partida doble. De diez á doce de la mañana dará más detalles el profesor en el mismo Colegio.

### carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca boca los. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Gulllen Lopez, calle Mayor, 13 45 y 47.

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales sotella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelaote, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías,

cápsulas, tapones y etiquetas, y el rice jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro, as l'amment afrique applicate

### Labradores, 17.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchilles. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Lancetas. Peines. Batidores. Gutapere ias. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujlas. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, num. 13, 15 y 17, Alicante.

Corta plumas.

### Gran surtido de terreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde i pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos ta-

manos. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala,

cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas

que las ofrecemos á nuestros numerosos amiges y parroquianos. Antonio Aillen Lopez, calle Mayer, números 13 y 17, Alicante o

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fine.

De un cuerpo. De canónigo é cameras. De matrimonie. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Autonio Guillen Lopez, calle Mayer, 13

### 15 y 47 Alicante.

Bajo este epígrafe publica Il Secolo de Milan un artículo descriptivo de la república de Andorra.

ANDORRA.

Dice así el colega:

«En on rincon de la Península ibérica, próximoá la frontera francesa, en la falda Pirineo y en un extenso valle, se halla la república de Andorra, estadosemi-independiente de la Cerdaña, entre Foix y Urgel.

Coenta 20.000 habitantes próximamente en un territorio de 500 kilómetros cuadrados.

Los principales elementos de vida de aquel pueblo son los ganados, la leña y el carbon, lana y hierro.

La república se halla bajo la proteccion de Francia y del obispo de Urgel.

Gobiérnala un Consejo general compuesto de 24 indivíduos elegidos cada cuatro años, y presididos por un primer síndico, al que auxilia otro, segundo síndico, en sus funciones gubernamen-

Estos dos síndicos son elegidos de dos en dos años entre los miembros del Con-

El poder ejecutivo corresponde al primer studico; el poder judicial lo ejercen dos vicarios y un juez civil nombrado por Francia y por el obispo de Urgel.

Esta inverosímil combinacion de feudalismo y libertad data del tiempo de Carlo Magno.

El magnifico emperador de los franceses luchaba contra los visigodos de España cuando los habitantes del valle regado por el Oudino y el Embalira se le ofrecieron incondicionalmente.

Para recompensar aquel arranque de valor espotáneo acordó una carta á los andorranos; documento que se conserva original en un arcon de hierro en Andorra Vieja, capital de la república.

Los nobles y los obispos del país vecino molestaron en diversas ocasiones á la república andorrana, y la impusieron tributo, que en 1799, con la abolicion de los derechos feudales, cesaron de pagar, quedando libres de cargas aquellos modestos habitantes de la patria del viejo pastor.

Napoleon I, al pasar el Pirineo para entrar en España, entró en Andorra y quiso trazar su firma bajo la de Carlo-Magno en la famosa carta; aceptó el título de protector de la república que los vecinos le ofrecieron con su habitual desprendimiento, y les ofreció hacerles una Constitucion ó Código legislativo completo.

Pero las agitaciones de Europa y la guerra impidieron al emperador de los franceses el cumplimiento de su promesa, y en 1846 los hombres notables del país promulgaron un Código sencillo, que en solos cien artículos comprende todas las leyesciviles y criminales de la gran república.

En Andorra no se usa abogados ni notarios, ni alguaciles; todos los contratos son verbales y bajo la palabra de honor andorrano.

Cuando se pronuncia alguna sentencia de muerte (lo cual sucede muy rara vez, y es necesario que lo acuerden los veinticuatro consejeros), el culpable no es guillotinado ni sufre la pena de garrote: le conducen con los ojos vendados

Il al borde de un precipicio, cuya profundidad no se conoce, y que se halla en la calle que conduce à Cataluña, y una vez alli, ya se comprende el resto: le arrojan como un baul y se retiran á comer. Pero este horrible tormento no se ha aplicado en los tiempos modernos.

Habian en catalan y escriben en castellano assi correcto.

Todos los andorranos sirven con las armas á su país desde la edad de diez y seis años á la de sesenta. Un capitan nombrado por el Consejo instruye á los ejércitos en la táctica militar.

El derecho de llamar los soldados á las armas (lo cual no sucede con frecuencia), corresponde exclusivamente á los vicarios.

La caosa de los disturbios que conmueven á la formidable república es la actitud de dos parróquias que niegan su obediencia al nuevo gobernador.

En la noche del 3 del corriente fueron atacadas por las otras cuatro parróquias.

Miquel Vidal, encargado del ministerio público, y otro de los guerreros, quedaron mal heridos y prisioneros en la batalla, y los vecinos de la parróquia de Canillo puestos en desordenada fuga. [Noche tristel ; Noche de luto y hor-

ror en aquella comarca! Dos heridos!

Il Secolo cree que intervendrá Francia para evitar el derramamiento de sangre andorrana.

¡Dios salve al Valle de Andorra!»

### LOCOMOTORA DE GRAN VELOCIDAD

Mr. Barnet le Van ha comunicado al Instituto de Franklin una nota sobre los ensayos de una máquina de gran velocidad, construida en los talleres de Baldirin, para la Railvoad.

Dicha máquina está destinada para recorrer el trayecto de Filadelfia á Nueva-York en hera y media; es decir con una velocidad de 97 kilómetros por hora.

La velocidad máxima deberá, por tanto, ser mayor, con objeto de compensar la disminucion de velocidad en el paso de puentes y estaciones.

Esta máquina tiene sólo un eje con ruedas de 1.980, mientras que las del tipo generalmente adoptado llevan coatro acopladas de 1.680. En vista de la velocidad proyectada, se ha creido conveniente renunciar á las bielas de acoplamiento. En la parte trasera de la misma lleva un eje colocado debajo del hogar, y en la delantera un tren de cuatro ruedas.

El hogar, como en todas las del sistema empleado en el Reading-Railvoad

es may ancho y con dos puertas de carga. La rejilla está formada de tubos conteniendo agua. El mecanismo tiene la misma disposicion generalmente adoptada en las locomotoras norteamericanas, con la particularidad especial de que la carga puede, con objeto de facilitar el desenganche, pasarse del eje posterior al eje motor. Este resultado se obtiene variando la posicion de los puntos de suspension por medio de palanca - movidas por un cilindro de vapor. La rejilla mide 5,20 metros, siendo de 130 la superficie de calefaccion, y lleva 198 tubos de 51 milímitros de diámetro y 3,720 metros de louguitad entre placas. El cuerpo de la caldera tiene 1'326 metros de diámetro medio, y está construido de plancha de acero de 11 milímetros de espesor y para una presion de 10 atmósferas. Los cilindros tienen 460 milimitros de diámetro, y 610 de carrera el émbole. La separacion, de los ejes extremos es de 6,43 metros. La máquina pesa 38 toneladas, y el ténder, conteniendo 15 metros cábicos de agua, pesa 32 toneladas.

En un ensayo hechoarrastrando cuatro wagones de 19 toneladas de peso cada uno, pesando por consiguiente el tren en junto 146 toneladas, se recorrió el trayecto entre Filadelfia y Nueva-York en 98 minutos á laida y 100 á la vuelta, habiéndose alcanzado la velocidad máxima de 101,400 metros por ahora. En otro ensayo posterior se llegó á realizar la velocidad de 127 kilómetros, velocidad fabulosa, de 340 revoluciones de las ruedas motrices por minuto, y á una velocidad del émbolo de 6,90 metros por segundo. La produccion de vapor ó mejor dicho, el gas de agua, se elevó á 8.000 litros por hora, que corresponde á 61 por metro cuadrado de superficie de calefaccion por hora.

Mr. Barnet le Van cree que dentro de cuatro ó cinco años se podrá recorrer el trayecto entre Filadelfia y Nueva-York en una hora, ó sea con una velocidad 145 kilómetros.

En le discusion producida por la lectura de la precedente comunicacion se poso en doda por algunos la estabilidad de la máquina marchando á una tal velocidad, creyéndose además necesario el consolidar los puentes antes del establecimiento de esos trenes rápiSIN PASION HACEMOS JUSTICIA.

No puede acostumbrarse nuestro estimado colega El Eco de la Provincia, á que la prensa liberal siga censurando mas ó ménos ágriamente, la politica y la gestion administrativa del gobierno conservador, que por espacio de seis años ha regido los destinos de nuestra pátria, disponiendo de todos los medios apetecibles para haberla hecho feliz, no obstante lo cual la ha dejado sumida en una situacion poco satisfactoria, á la verdad, haciéndose por ello acreedor á la reprobacion general mas bien que por lo malo que ha hecho, por lo bueno que ha dejado de hacer.

No vamos ahora á repetir los largos capitulos de culpas que hemos formulado en mil ocasiones contra los actos del Gabinete encargado de ejecutar las resoluciones del señor Cánovas del Castillo, única voluntad quelen él imperaba, pues esto seria ya extemporáneo; nuestro propósito en este momento es ma nifestar á El Eco que hace mal en mostrarse tan admirado de que al ocuparnos de la caida del Gobierno conservador, dejásemos consignados los gravisimos motivos que dieron lugar á dicha caida y á que el país la desease con ánsia.

Si nuestro colega hubiese estado por espacio de seis años sufriendo las diatribas, las acusaciones, las calumnias y las insolencias de una prensa ministerial que abroquelada tras la elasticidad de una ley de imprenta que estaban encargados de interpretar sus amigos, lanzaba à mansalva todo género de recriminaciones contra nuestros ideales politicos; censuraba los actos todos de los gobiernos liberales; atribuía á nuestros amigos todos los males de la Nacion y pretendia probar que solo el monstruo de la edad presente hubiera podido sacar á la madre pátria del cáos en que la habian sumido los errores de los demás, tal vez no estrañaria el calor con que nosotros quisimos demostrar al ocuparnos de la caida del gabinete Cánovas, los motivos que determinaron dicha caida, lo cual hicimos, no por cebarnos en un enemigo vencido, sino para patentizar que la solucion de la última crisis habia venido ha hacer justicia à los hombres que con tanto rigor han sido tratados

por los conservadores durante el largo período de su funesta dominacion.

Nosotros no negaremos jamás la alta capacidad, las relevantes dotes y las felices condiciones que adornan al eminente repúblico senor Canovas del Castillo, pues esto no pasaria de ser una pueril tenacidad, pero en lo que si insistiremos siempre es en que su inmensa ambicion le hizo equivocar el camino, que para bien de la Nacion debió seguir desde el momento en que tuvo en sus manos los inmensos medios de que ha dispuseto para gobernar y regenerar el pais; y por eso al ocuparnos de su caida, nos espresamos tal vez con algun calor al enumerar sus faltas, sus vacilaciones y eclecticismo politi. co que sin resolver definitivamente ninguna cuestion grave, solo dió por resultado disgustar á todos los españoles á excepcion del reducido grupo que vivia á su sombra.

Y la prueba de que no es la pasion la que ha inspirado nuestras
palabras, se la dan à nuestro colega la mayor parte de los periódicos
liberales que apesar de no militar à
nuestro lado, han seguido censurando la conducta de los hombres
de la situación caida, inspirándose
en la opinión pública que raras veces deja de formular sus veredictos
con arreglo à la justicia.

No insista, pues, nuestro colega El Eco de la Provincia, en querer demostrar que en los artículos por nosotros publicados, despues de la caida del gabinete Cánovas, existe mas pasion que justicia, toda vez que lo que nosotros hemos dicho en los indicados artículos, es lo que está en el ánimo de la inmensa mayoria de los españoles.

En prueba de que no es la pasion la que ha movido nuestra pluma al dirigir algunas inculpaciones ai partido conservador y de que al hacerlo así no hemos hecho mas que formular la opinion de la inmensa mayoria de los que se ocupan de la cosa pública, tomamos de nuestro estimado colega La Union Democrática los siguientes párrafos que vienen à patentizar que no somos nos otros solos los que creemos conveniente insistir en la demostracion de que la caida de los conservadores ha sido hija de los funestos errores por aquellos cometidos.

«Olvidados sin duda los diarios ministeriales de lo mal que lo han hecho los correligionarios cuando han sido poder, creen ver por todas partes infracciones de ley y temores por la be-

nevolencia conque los demócratas acojen al nuevo gabinete. Esto, sino fuera
perfectamente mexacto, seria cándido
hasta dejarlo de sobra. Pero no tienen
nada de cándidos los conservadores, segun nos ha demostrado una larga experiencia, y debemos pensar, obran io
cuerdamente y ateniéndonos á los hechos, que obelecen á una consigna.

No puede desconocese por nadie que imparcialmente juzge, que la prensa ha vivido una vida prestada, por cuanto sobre ella, (nos referimos á la de oposicion) han llovido todas las desdichas

Es innegable, además, que el ultramontanismo en estos tiempos ha levantado su cabeza de una manera verdaderamente asombrosa, presenciando una
verdadera inundación de fraties de todas clases con infracción del Concordato, y dándose el caso de que mientras
tal benevolencia se manifestaba á la
gente de cogulla, los partidos liberales
eran clasificados por el Sr. Cánovas en
legales é ilegales, y estos últimos, perseguidos á sangre y fuego.

No por el vano prurito de mortificar á un adversario en desgracia, añadimos estos recuerdos á los muchos y fuuestos que tenemos de la grey conservadora, sino que es hija de nuestra estrañeza la biografía de unos hombres que hau vivido para el presupuesto. Sin esos contínuos y reiterados ditirambos por parte de la preusa canovista á su idolo, tal vez tendríamos aboegacion para olvidar y no recrudecer la herida que han recibido con la caida desde el olimpo en que morabau; pero ni se puede tolerar tan frecuentes y repetidos elogios, ni aunque puedieran tolerarse se dejaria de corregirlos à cohonestarlo con el fiel relato de los hechos.

Quedamos, pues, en que todo cuanto dicen los conservadores es para fanta sía, que la realidad de los hechos es por demás desconsoladora; ella acusa una desmoralización política y administrativa, y la historia mañana seria inflexible como los somos hoy para juzgar à los vampiros de los tiempor actuales.»

Corroborando lo que acerca del nombramiento de Gobernador civil de esta provincia adelantamos oportunamente, publica la Gaceta del martes 15 del actual los siguientes reales decretos:

De acuerdo con el Consejo de Minis-

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante me ha presenta-do D. Joaquin Ruiz; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.— Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta

De acuerdo con el Consejo de Minis-

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Alicante á D. Manuel Somoza de la Peña, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

Dado en palacio ácatorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y ano. — 1-

Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Hé aqui el real decreto de indulto para la prensa, que con aplauso de todos los periódicos liberales publicó la Gaceta del mártes 15 del actual.

«Exposicion.—Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas, y tan opuesto al ejercicio de los derechos individuales, como la violación de las leyes por aquellos á quienes especialmente incumbe el cuidado de su observancia.

Calquiera que sea, por tanto, la opinion del gobierno sobre alguna de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por sa espíritu restrictivo, más se oponen al desarrollo de la política que el gobierno piensa inaugurar, aunque por fortuna la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones, y abre paso a la censura y la contradiccion propias del régimen representativo. Resuelto el gobierno á reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto à los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á escudarlos con firme resolucion, dejará por lo mismo ancho campo a la exposicion de las ideas, y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinion, verdadera garantia de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra seria incompleta y sus propósitos se verian tal vez de fraudados si no aconsejase á V. M., cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más ámplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdiccion ordinaria.

Al hacerlo así, el gobierno abriga la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es diguo de la libertad de que disfrutan las naciones mas adelantadas.

Fondado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter à la aprobacion de V. M. el signiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de febrero de 1881.—Senor A. L. R. P. de V. M.—Manuel Alonso Martinez.

Real decreto. — A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, y de acnerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo signiente:
Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la para de ensocacion que es

riódicos la pena de suspension que estén compliendo ó deban complir por sentencia firme, dictada antes de la poblicación del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de enero de 1879 las penas de suspension impuestas hasta el dia.

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tripunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena

que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Esceptúanse tan solo aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de junio de 1870, no pueden ser indultados sino

Art. 5.º Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Esceptúanse aquellas que se estén instruyendo á querella de la parteofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado of rezca probar sus imputaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos articulos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos ó príncipes de nasiones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas, ó extranjeros con carácter público que segun los tratados disfraten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en antoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley comun, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas acordarán el sobreseimiento. Los que habiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicación del indulto.

Dado en Palacio á 14 de febrero de 1881.—Alfouso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

### NOTIOIAS GENERALES.

Han sido admitidas las dimisiones presentadas por los Sres. Aldecoa, de la dirección de Impuestos; Hoppe, de Contribuciones; Garrido Estrada, de Rentas, y Areuillas, de la Asesoría general.

-Bolsa. -Cotizacion del martes, 15. El 3 por 100 interior, 21,40; 2 por 100 idem, 40,55; Banco y Tesoro, 100,05; bonos del Tesoro, 98,80; Advanas, 99,60; ferro carriles, 41,60; Coba, 93,75.

-Caso de emprender su viaje á Málaga el Sr. Cánovas del Castilio, saldrá de Madrid á fines del mes actual.

-El Sr. García Ceñal se encargó el lunes de la secretaría del gobirno civil de Madrid, el Sr. Gonzalez Marron de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

-En la nueva reforma de las dependencias de la Deuda, se suprime, segun parece, la fiscalía.

—El martes por la mañana se encargó el Sr. Rodriguez Correa de la subsecretaría del ministerio de Ultramar.

-El ministro de Ultramar se propone plantear en Filipinas en un corto plazo la ley provincial y municipal. Al efecto, dentro de pocos dias se pasará á imforme al Consejo de Estado los dos expedientes relativos al planteamiento de dichas leyes.

-Nombramientos acordados definitivamente: el del Sr. D. Francisco Javier Moya para fiscal del Tribunal de Cuentas; el del Sr. Vivar para inspector general de los vapores-correos de Cuba y Filipinas.

-Ayer reanudó su publicacion el Boo de Madrid, apreciable colega constitocional suprimido en Setiembre de

1880. \_La Direccion de Aduanas ha circulado una resoluciou por la cual se dispone que las figuras de porcelana para adornar habitaciones se aforen por la partida 15 del arancel.

El gobernador de Madrid ha suspendido de empleo y sueldo al carcelero de un preso que el lúnes se fugó del Saladero; además ha pasado oficio á los tribunales para la instrucccion de la oportuna sumaria.

-Reina gran indignacion entre los conservadores liberales contra los altos funcionarios de su partido, que teniendo un marcado carácter político, ya por el cargo que desempeñan, ya por sus antecedentes, no solo no presentan la dimision, sino que acuden á todo género de influencias para continuar sirviendo al Estado.

El enojo es tan grande, que tal vez en breve la prensa canovista empezará a disparar bala roja contra esos rezaga-

dos de su partido.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.-El presidente de la república ha invitado para el jueves á una comida en el Elíseo á doña Isabel, al encargado de negocios de España y á otros españoles notables.

Un telegrama de Túnez dá la espe ranza de un arreglo amistoso en la question suscitada con motivo de los bienes de Kheredine entre una Sociedad marsellesa y el israelita inglés Lery. Se cree que el arbitraje de uua tercera potencia, y no el fallo de las autoridades de Túnez, dará una solucion satisfactoria para Francia é Ingla-

Paris 14. - Cámara de los diputados. -Se pone á discusion en segunda lectora la ley de imprenta.

Se aprueba una enmienda castigando los ataques al presidente de la repù blica. .ms. .monres ob actions in

Se acurda la supresion del articulo que autoriza al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros.

Este artículo se reemplazará probablemente con otro disponiendo que será preciso una resolucion en Consejo de ministros para prohibir la introduccion en Francia de un periódico extranjero. Senado. - Comienza la discusion so-

bre aranceles de adoanas. Londres 14.- Ha sido declarado ley el proyecto relativo al ferro-carril del Canadá que ha de unir al Pacífico con el Atlántico.

Londres 14 .- Inmediatamente saldrán de los puertos de Inglaterra los refue zos destinados á la Colonia del Cabo.

Se están preparando los baques á toda prisa.

Naeva-Yorck 14. - En varios meetings celebrados en los Estados-Unidos á favor de la causa de Irlanda, se ha protestado contra la conducta del gobierno inglés; pero se ha exhortado á los irlandeses á que no apelen á las armas mientras no cuenten con la probabilidad del triunfo.

Nueva-York 15 - Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero á los boers para so guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados-Unidos con direccion á la Colonia del Cabo para unirse á los insurrectos del Transval.

París 15.-El célebre agitador Parnell continúa en París organizando activamente la direccion central de la Liga Agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa d . Francfort.

Parnell ha aplazado por algunos dias so viaje á América. Tiene la intencion de regresar en breve à Londres.

Okelly y Parnell celebraron ayer ana conferencia con Enrique Rochefort á quien explicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa.

Por ahora, su plan se limita á obli gar á Inglatetra que conceda á Irlanda una autonomía análoga á la que Austria otorgó á Hungría.

### GAORTILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá efecto el beneficio de la inteligente y simpática artista doña Enriqueta Alemany, que desde el primer dia en que se presentó al público alicantino, conquistó sus unánimes simpatías.

La funcion que ha elegido, es en extremo amena, pues la zarzuela Un estudiante de Salamanca, ha obtenido un gran éxito cuantas veces se ha puesto en escena.

No dudamos, pues, que la beneficiada conseguirá ver esta noche muy concarrido el teatro.

Teatro Español. - Con verdadera satisfaccion podemos anonciar á nues tros abonados que el 5 del próximo mes de Marzo, abrirá sus puertas dicho teatro, en el cual debutará una compañía dramática, de la que forman parte el eminente actor D. Pedro Delgado y el distinguido gracioso Sr. Carsí, ambos conocidos y muy estimados en Alicante. En breve daremos mas detalles.

Defuncion. - Dolorosamente impresionados, tenemos que anunciar á nuestros lectores la muerte de doña Isabel García de Carratalá, que ha sido víctima de una dolencia agudísima que en el breve trascurso de tres dias la ha llevado al sepulcro.

Era esta dignísima señora, modelo de hijas, de esposas y de madres: so numerosa familia la amaba con predileccion y todos los que tenian el honor de trataria fotimamente, estimaban sus altas cualidades de carácter que le conquistaron en vida las mas generales simpatias.

Contándonos nosotros entre los amigos más íntimos de la familia de la finada y de su desconsolado esposo, al enviar á este acestro sentido pésame, nos le damos á nosotros mismos por la prematura muerte de tan estimable se nora, que ha deja lo de existir en la flor de su edad y dejan to huérfanas de madre cuatro preciosas niñas de edad infantil.

Dif cil es llevar al ánimo de su esposo y de sus deudos consuelo de ningun género, pero estamos seguros de que procurarán hallar un lenitivo á su pena en la resignacion cristiana que acouse ja someterse á los mescratables designios del Ser Supremo.

Además, si de consuelo no, puede al menos servir de lenitivo á la aguda pena de los que acabau de esperimentar tan irreparable pérdi la las muestras de aprecio que dieron á la ficiada las innumerables personas que asistieron á su entierro acompañando sus restos mortales hasta la puerta de Alcoy.

Presidian el cort jo fúnebre el señor Alcalde, D. José Bueno, D. José Gadea y D. Zóilo Martinez, como deudos de la familia y D. Enrique Cutayar, co mo amigo.

Las cintas del féretro las llevaban D. Marianc Mingot, teniente de Alcal de; D. José Porcei, diputado provincial; D. Miguel Domański; D. Angel G. de la Peña, Jefe económico; D. Pedro Perez; D. Mannel Senante; D. José Gossart y D. Juan Alberola.

Como hemos dicho ya, una multitud de amigos tan numerosa como distinguida formaba el cortejo fúnebre.

Seria conveniente. - En vista de que el gran número de muchachos que concurre al Instituto de segunda enseñanza tienen que transitar varias veces por la rampa que conduce desde la calle de Jorge Juan á la plazoleta que existe delante de la plaza de Santa María, seria conveniente que se elevase el pretil de dicha rampa que en la actualidad ofrece un constante peligro, puesto que los pequeños transcentes se encaraman sobre él á riesgo de sufrir una caida de graves consecuencias. Tambieu convendria que se colocase una verja de hierro en el ancho canalón por donde desaguan las avenidas del castillo frente á la calle de Niágara, y eu cuyo canalón se introducen los muchachos á

peligro tambien de que ocurra una desgracia lamentable.

Perjudicial al pelo.—Es una locara positiva el cerar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la caticula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así, pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina .- 311.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañia, en Barcelona.

Aviso. -El domingo 13 Febrero se ha perdido un pequeño perro color marron que llevaba un collar encarnado con unos pequeños cascabeles.

El que lo haya encontrado se servirá devolverlo si gusta á la calle de Calatrava 7 segundo y se le gratificará.

Pianos de venta al contado y á plazss, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

A proveerse. - En el acreditado almacen, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados

Altramuces Sevillanos superiores. Avellanas id., id.

Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro. Id, id., de Trigo fuerte de todas cla-

Id., Francesa, marcas COS. Id., id., id, FBD,

Habichuelas francesas de lo mas su perior, etc., etc., etc

### A THE PROPERTY OF THE PROPERTY SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la

huerta de Alicante.

D. Mannel Gomiz y Octs, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca à Junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente á las diez de su mañana en el Salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Alfonso XII.

Alicante 16 Febrero de 1881.-Manuel Gomie.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 23 palmos. Pared descubierta 94 id.

De cieno 79 id. Entra media hila floja,

Sale una hila floja. Lo que se anuncia para conocimiente de los interesados.

Director, Manuel Gomis.

### ANUNCIO.

Se alquila un bonito piso nuevo principal, propio para poca familia, en boen punto de esta poblacion. Darán razon Gerona 35.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 16 de Febrero de 1881

Barómetro . . . 757,9 Termómetro. . . S. E. Brisa. Viento. . . . Atmósfera. . . Nubes. Mar. . . . . Rizado. Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . . . . 20,0 Idem mínima durante la neche. . . . . . . . . . 3,8 Irradiacion nocturna. . . . » Evaporacion en milím. . . 1,07 Lluvia idem. . . . . . . 10,83

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Silverio. SANTO DE MAÑANA. - San Simeon.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Gran funcion para hoy .- 21 de abono .- La zarzuela en tres actos, Un estudiante de Salamanea.

Entrada general, 3 rs. - A las cehe. Gran baile de máscaras de doce á cuatro de la madrugada.

ALICANTE.

Imprenta de Antenie Reus.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

# Pañeria Sastreria Catalana, calle Mayor, número 20.

# ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneres del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vimas y tedos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiende confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmere.

CALLE MAYOR MÚMERO 20.

### EL AGUILA.

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS. el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, utorizada en Francia por Real órden de 18 de Mayo de 1843, y en España por

Real orden de 29 de Diciembre de 1879. DIRECCION GENERAL EN PARIS, CHATEAUDUN 44. 8.000,000 } 12.292,152 135.965,538 

115.773,386 Estado de las operaciones durante el año de 1879. Capitales asegurados . . . . . . 12.358.353,212, rvn. Primas á cobrar en 1880. 16.539,055,16 »

2784 siniestros satisfechos dorante el año . . . Dividendo satisfecho á los accionistas á razon de 6.833,331,68 3.298,969,08

Cada accion emitida en 2000 rs. se cotiza en la Bolsa de Paris á más de 27,000 reales.— Compañía ha renunciado á los fueros franceses sometiéndose estrictamente á las leyes de Aspaña. (Notaria del Sr. Morcillo en Madrid.)—Asegura la Compañía las fincas rústicas y ur-chas, los mobiliarios, las mercancias, los Establecimientos públicos é infustriales, las cosechas, etc., etc.—Tiene ya seguradas las más importantes Compañías de los ferro-cerriles de de las últimas estadísticas francesas, proporcion ná los asegurados que acuata á ella, las condiciones mas favorables que acuata has obtanido basta boy.

condiciones mas favorables que se han obtenido hasta hoy.

Para mas pormenores dirigirse al Director en esta provincia, D. Adolfo Lloret del comer
sio, Mendez Nuñez, 9 y 44 Alícante.

2008 Ministerio de Cultura.

FABRICA DE ESPEJOS

### DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palo santo otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negras, doradas y otras maderas finas. Cromos y olengra as en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunion, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel canamazo, para bordar, de varias formas Calcomanias alemanas para maquear camas y muebles. Cartones de construccion recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos v óvalos para retratis. Galerias y portiers. Fil tes ora los y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesia dorados y plateados. Imágenes de escultura y otro- objetos.

Se a imiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios ecenómicos.

### FERRETERIA Y DROGUERIA

### HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios

Alicates. Azuelas. Barrenas. Berbequies. Cepillos. ortafries. Compases. Cerrajas. Cuchillas.

Destornilla do - Limas. res. Escofinas. Escuadras. Ficheros. Formones. Garlopas. Guillames. Gubias. Hachas.

Junturas.

Serruchos. Saca-bocados. Tenazas. Trincadores. Triángulos. Visa ras. Verdugos.

Roblones.

Sierras.

## FERRETERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente à este ramo.

Completo surtido en artículos de DROGUERIA, EFECTOS PA-RA BUQUES, PINTURAS, JARCIAS (Ó CORDELERIA), etc. Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despache y estar en combinacion cen las principales fábricas del pais y extranjere.

# Vapores Correos Trasatlánticos

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la 

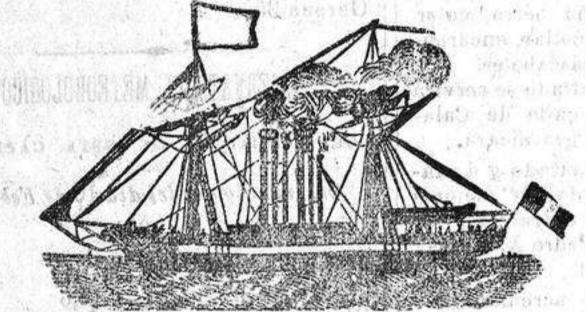
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasageros para su maor comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial à precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



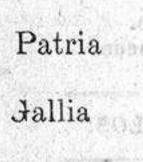
Salidas de Alicante todos los miércoles a las seis de la tarde Admiten carga para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES Y CETTE, y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

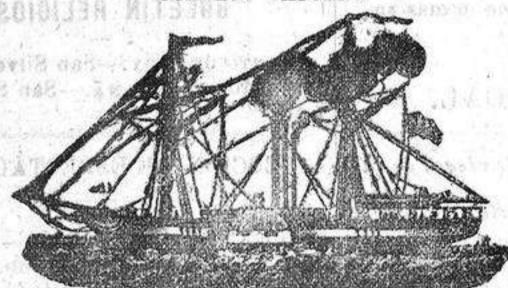
Consignatarios, Sres. G. Re lello é hijo, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FALRE Y COMP.

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa



Massilia



Provincia

Syria

Lutetia

Salidas todos los Viérnes, ad nitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluer da, Jorge Juan, 4.

NOTA.-Esta Compañía, en combinacion con la de los ferre-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Jare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

### LINEA DE VAPORES

### SEVILLAY MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. - Salidas de Alicante.

os mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante. El lorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se usuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico o ácido Clorhidrico. Esta preparacion reune la accion terapéutica del acido Clor hidrico y la tonica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia me-

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuracioa nes de larga duracion, en los estados nerviosos, las tísis, las convalecensias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad yempobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

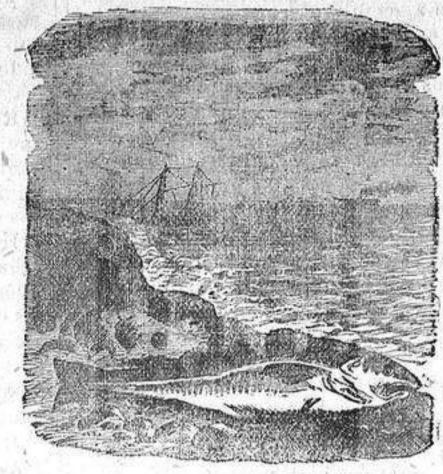
Las flebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con 118 Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 reales en sellos de 25 céntimos de peseta, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

S'endo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARI-NA-VEHIL la mejor para la curacion de la TOS PU' MONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidrieria. 2 y 4 Barcelona.— En Alicante: Sres. D. Manuel Gomiz.—D. José Soler .- D. José Cárlos Bellido. - D. Rodriguez Hernandez y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

## Bacalao



Proposition of LANMAN y REMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

BOTILLERIA

## calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas

botella. Chsinthe, á 2'50 y 4 idem. Créme de Roses, à 2, 4 3 5 idem. Cognac, a 2, 3, 4 y 6, idem. Aurazao, a 2, 4, 5 y 8 idem. Creme de cacao, a 2 y 8 idem. Chartreuse, à 2 y 4 idem. Créme de Ment, à 2, 4, 5 y 8 idem. Crème Cumin Muuich, à 2 idem. Créme de Noyau, a 2 idem. Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem. Elixir Raspail, a 2 y 4 idem. Al Genepypi, a 2 idem. Ginebra Amsterdam, á 2.50 idem. Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem. Mezenc, á 2 idem. Pimeerm.mint. à 2 id Ponch au Rum, a 2 y 5 idem. Rum de Jamaique, à 2, 3 y 5 idem. Rosolio di Torino, à 2 y 8 idem. Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem; Sirop de Limon, á 2 idem. Sirop de Zarza, a 2 idem. Vino de Bourdeaux, a 3'50, 4 y 5 idem. Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem. Vermouth, a 2.50 idem. Vino fondillon, 3.50 idem. Vino Málaga, a 3.50 idem. Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anís, á 2 idem. Licores extranjeros de varias clases á 5 rs botella .- Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tamhien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.





PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las princi-pales farmacias.

Derósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

## ANTI GORDURA ALLAN

"ANTI-FAT" REGISTRADO. Recomendado por Medicos eminentes en todos los paises, es puramente vegetal y enteramente inofensivo. Reduce de dos a cinco libras por semana; obrando en el alimento que el estómago recibe de tal modo que impide su conversion en gordura. Se vende por boticarios en todas partes del mundo. PROPIETABIOS :-

LA COMPANIA DE MEDICINA BOTÁNICA. 493, Oxford Street, Londres, W. UNICOS AGENTES PARA ESPAÑA,

Sres Vicente Ferrer y Compa., Barcelona, España.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestos de obras -Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos

Para condiciones y pedidos á los se ñores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

GATAS

# D' SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO : 34 REALE

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo. por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID :

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

OFICINA DE FARMACIA

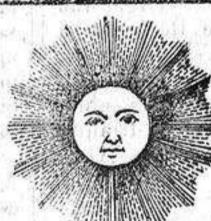
# )N JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsamicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tísis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad 6 estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escederse de es. a dósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.



ASMA Sorprendente descubrimiento, Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como pu de verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los que han sido curados. Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia,) y en depósito en las farmacias Alicante, Dr. Soler .- Valencia, Dr. Greus, plaza de Santa Catalina .-Castellon, D. Enrique Davalos .- Madrid y Barcelona, Sres. Borrell Hermanos.

LINEA PENINSULAR. Armador E. Grosos. - Havre. El vapor AUK saldrá para Havre el 18 del corriente. Admite cargo para Havre, Paris y otros pontos del norte. Consignatario, Juan Ramos.

El Pelayo. Saldrá el 25 del actual para el Havre. Admite carga y pasageros Consignatarios Garey y Comp.

> El Petrarch. Saldrá el 47 actual para el Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Comp El vapor frances Emilie. Saldrá para BURDEOS, el 19 del corriente admitiendo carga para dicho punto,

Para flete y demás, dirigirse á sus consignatarios los Sres. J. L. Raymundo y comp. Puerta del Muelle.

Sagunto. Saldrá de este puerto el 47 del corriente para Cette y Marsella. Admite carga y pasajaros.

Lo despachan señora Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Besós. Saldrá el 49 del corriente para Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá San Fernando, 25.

### INTERESANTE.

Tomates, pimientos y toda clase de conservas de hortalizas, frutas, pescados, carnes: acabo de recibir de las mejores y mas acreditadas fabricas, un abundante surtido de latitas de todos tamaños que espendo á precios muy equitativos.

Riquisimas pasas malagueñas en cajas de arroba y media y un cuarto de arroba, tambien se espenden libreadas. Jamones gallegos superiores, á 9 rs. klio.

Los finos y ricos, estremeños, á 9 y medio rs. id. El aceite superior del pais, á 60 reales arroba.

Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Linamarca y Flandes á 22 rs. kilo. En latitas de un kilo y medio kilo, á precios módicos. La legítima y tan celebrada de Gijon, á 14 rs. kilo. Esta es riquisima.

Ricos chorizes estremeños, embuchados, morcillas, finas longanizas y salchichas de todas clases como son de mis fábricas en Candelario, (Extremadura) las garantizo de inmejorable calidad y las doy á precios más equitativos. Hay además otra infinidad de

embutidos y salchichones de todas clases. Riquisimos quesos de todas clases de marcas bien acreditadas. Entre estos el excelente gruyere y de flandes.

Garbanzos.-Sabido es ya, que hace mucho tiempo tengo las clases más finas, ricas y gruesas de Fuente-Sauco, y entre estos se hallan los llamados padres, sus precios de 40, 50, 64, 72 y 80 reales la arroba.

Aceitunas sevillanas.—Tengo un abundante surtido de las clases más dulces y ricas en cuñetes de todas clases; tambien se espenden por libras.

En la tan antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, (antes Prim). Serafin Sa chez, sucesor de Sanchez hermanos (los choricero.).

# Gran éxito en Paris

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cûtis fresoura y trasparensia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Beluquerias y tiendas de quincalla. 

# RMACIA DE AGUILO, Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

## AGUILO, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellass fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y lunon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolucion de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estacion del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnecia eferve cente f los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blenorragnicas de bálsamo copalba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermifugas de santonina ete., las cápsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cu-

bebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consisteriales, Alicante.

La Fábrica de Pianos, Pianinos y Organos

DE C. RENE EN STETTIN (PRUSIA.)

Proveedor oficial de Cortes, Seminarios Reales é Instituciones Preparatorias, Miembro correspondiente de la Academia de las Artes y Ciencias de Italia, doeño de muchas Medallas de Oro y Diplomas de Honor, inventor del nuevo PEDAL DE ORGANO, con privilegio exclusivo para su fabricacion, recomienda al público mo vos instrumentos de PRIMERA CALIDAD, A PRCIOS MUY EQUITATI VOS, y está su representante en esta ciudad, DON JOSÉ MARIA CELDRAN es cargado de tomar pedidos, y siempre dispuesto á dar toda informacion que se pue da necesitar.

2008 Ministerio de Cultura